

**Acta 35-2019.** En la ciudad de Guatemala, en el restaurante Los Cebollines, ubicado en Avenida Petapa 34-89 zona doce, el 23 de agosto de dos mil diecinueve 2019, a partir de las 14 horas, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo Alvarez, Vocal IV, Perito Agrónomo Marvin Orlando, Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.**

El Doctor Marvin Roberto, Salguero Barahona, Vocal I, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de cinco (05) de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.**

El Doctor Marvin Roberto, Salguero Barahona, Vocal I; quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Informes
- 4°. Crisis del Cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 5°. Puntos Varios

**SEGUNDO: Aprobación de la Agenda**

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda

**TERCERO: Informes**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I, invita Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, quien informó :

-Que el día viernes se reunión en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Agrónomos, ubicada en la zona dos, ciudad de Guatemala, se presentaron a dicho lugar; los representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía -AEA-, los estudiantes Joaquín ---, Presidente en funciones; Andre Pedroza y la estudiante Melisa Morales, representante del Claustro de Profesores Doctor Ariel Abderramán López Ortiz y el Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Presidente del Claustro; representante de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores Administrativo, señores Leonel Perdomo y Daniel López Reyna; por parte de la Junta Directiva de esta Unidad Académica, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona y Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, por lo que No Hubo Quórum. Los miembros de Junta Directiva manifestaron que debido al cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la fecha, indicaron que se tendrá que reprogramar o evaluar como se finalizará las actividades académicas, del segundo semestre del año 2019.

-Que en el caso de la realización de la Semana Cultural, que no deberá realizarse.

-Que en el caso de la Lección Inaugural, que no deberá realizarse.

-Que en el tema de reprogramación de la primer parcial, segundo parcial y exámenes finales y primera retrasada y que la segunda retrasada será realizarà hasta el próximo año.

-Que el Ingeniero Agrònomo Silvel Americano Elias Gramajo, Coordinador del Area Integrada, que deberá reprogramar las reuniones acadèmicas e informar a los supervisores que continuèn supervisando, con sus propios recursos y el pago de combustible y que la Facultad de Agronomia, lo pagará en forma retroactivo.

-Se le notificò al señor Daniel Oswaldo Pèrez, Jefe del Departamento de Informàtica; al Ingeniero Agrònomo Victor Hermògenes Castillo Diaz y al Ingeniero Agrònomo Fernando Rodríguez el informe del Ejercicio Profesional se constituye en acta.

#### **Vocal I**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; informa que debería realizarse en el mes de septiembre, segundo parcial, que se realice en el mes de octubre y final que se realice en el mes de noviembre y retrasadas hasta el otro año.

Indicò que el sector estudiantil, están preocupados ante el cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Vocal II**

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II, informó a los miembros de Junta Directiva, informó a los miembros de Junta Directiva, que en la reunión del Claustro de Profesores, trataron los siguientes puntos:

a. La posibilidad de oficializar una plataforma virtual.

b. Que los miembros de Junta Directiva deberían instruir a los profesores de esta casa de estudios, que deberán tener los mecanismos para evidenciar su labor docente y este Organo de Direccìon, debe avalar y certificar (listado de estudiantes, correos, tareas), las actividades que realizaràn.

c. Que debe existir un canal de comunicacìon de la Junta Directiva, una plataforma donde se publiquen noticias, resoluciones, comunicados y que sea oficializado.

d. Tambièn informò que los profesores están preocupados por que se están perdiendo los cultivos en los huertos.

e. Que este cuerpo colegiado debería elaborar un Comunicado solicitando al Consejo Superior Universitario, que abran el campus central.

f. Manifestò la Doctor Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; que los profesores comentaron que la crisis de cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del año 2010 y la presente no se ha hecho ningún Protocolo para estas situaciones y que debería existir dicho Protocolo, una comisiòn para que trabaje en soluciones en el caso de estas crisis.

#### **Vocal I**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; informò ademàs lo siguiente:

-Que los profesores de la Facultad de Agronomia, solicitan que al abrir las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tratar de rescatar algunas actividades que estaban programadas en el calendario de actividades para el segundo semestre año 2019, de esta Unidad Acadèmica.

-Que los profesores de esta facultad, les urge que se les envíe listado de estudiantes asignados a los diferentes cursos .

-Que los profesores de esta Unidad Acadèmica solicitan oficializar un canal de comunicacìon en el portal de la Facultad de Agronomia.

-Los profesores solicita que se elabore Protocolo, para cuando surjan estas crisis, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Vocal V**

Que el estudiante Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V; indica lo siguiente:

a. Que se debe estar activo para elaborar el protocolo, involucrando al personal docente, auxiliares de cátedra y personal administrativo.

b. Que los cursos asignados para el presente semestre debe ser obligatorio, impartirlos y cursarlos.

c. Indica que es importante que se cubran las dieciséis o doce semanas de estudios que quedan para terminar el presente semestre (septiembre, octubre y noviembre), que cada sector presione, para la apertura de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, porque se están llegando al límite y si se pasa de dicho límite de fechas para terminar con los contenidos de los cursos programados, se puede perder el presente semestre.

#### **CUARTO: Crisis del Cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de esta facultad, indica también, que el Doctor Byron Humberto González Ramírez, Director del Centro de Telemática, le envió un documento por correo el cual literalmente dice:

“Apreciable Ing. Ardón, en relación a la información solicitada sobre este tema le comento:

Desde hace 10 años el Centro de Telemática (CETE), ofrece al menos dos cursos por semestre sobre el uso de plataforma virtual. Al año 2019 está disponible la plataforma virtual Chamilo en el sitio web de la Facultad de Agronomía en <http://uv.fausac.gt/uv>.

Dentro de la plataforma virtual, el CETE tiene implementado tres niveles de cursos, desde inicial hasta avanzado para uso de Chamilo. Todos los profesores disponen de una cuenta para acceder a la plataforma virtual, aunque a las capacitaciones acude un número reducido de profesores, usualmente entre 4 y 6 por curso.

Todos los videos que apoyan el uso de la plataforma virtual están disponibles en el canal de Youtube del CETE en <http://www.youtube.com/centrodetematicagt>.

Las estadísticas de resumen, obtenidas directamente de la plataforma virtual a hoy 20/07/2019 son las siguientes:

474 cursos creados al año 2019; esto incluye cursos teóricos y laboratorios, que en varios casos puede tratarse del mismo curso para diferentes semestres

201 cuentas únicas registradas para profesores

17 profesores activos para el segundo semestre 2019

18 cursos únicos catalogados para el segundo semestre 2019

498 estudiantes activos en los últimos 30 días

En relación a la pregunta sobre si es posible desarrollar la totalidad de los cursos en los momentos actuales mediante la plataforma virtual, le comentamos que desde el CETE nuestra perspectiva es que no es posible, a pesar de contar con la plataforma virtual funcional, debido a que hay muy pocos profesores están capacitados para el uso de los recursos necesarios y su aplicación para la docencia virtual.

La recomendación es que procure un mecanismo futuro para lograr que la totalidad de profesores asista las capacitaciones que el CETE ofrece de manera regular “

Por otro lado el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, presentó documento entregado por el Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, que literalmente dice:

“Antecedentes

La Facultad de Agronomía desde el año 2010, cuenta con dos plataformas disponibles para los profesores y estudiantes, que coadyuvan al proceso de enseñanza-aprendizaje durante el transcurso de los semestres, siendo ellos Chamilo y MOODLE, plataformas de uso gratuito acopladas al funcionamiento de la FAUSAC.

En el transcurso de los diferentes semestres desde que fueron implementadas las plataformas virtuales, el CETE y el Departamento de Informática, han desarrollado diversos cursos de capacitación y material de apoyo, tanto para docentes como para estudiantes, sin embargo, la asistencia a los cursos de capacitación por parte de los profesores ha sido muy baja.

En la actualidad existen alrededor de 3 profesores con cursos activos por semestre que utilizan las plataformas virtuales de la facultad como apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Descripción de la problemática

Ante el cierre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se hace necesario buscar alternativas para poder continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, un curso a distancia requiere:

Requerimiento

Disponibilidad de una plataforma virtual que permita, publicar contenido, recepción de documentos, planificación, elaboración de ejercicios y test, etc. Disponibilidad de la FAUSAC, Disponible.

Capacidad del facilitador para la utilización de la plataforma virtual, algunos profesores.

Generación de contenido para educación a distancia, deficiente.

Solución planteada. Tomando en cuenta los antecedentes, requerimientos y experiencias, obtenidas dentro de los procesos de ingreso de notas en la plataforma de control académico, no veo recomendable en este momento, la solución de continuar el desarrollo de los cursos en línea a través de alguna de las dos plataformas virtuales.

Como solución alternativa, se propone:

Creación de un blog por curso

Publicación de contenido dentro de la página oficial de la FAUSAC

La solución propuesta lleva un tiempo aproximado de implementación de un día, lo que conlleva a obtener una respuesta inmediata para continuar el desarrollo de los cursos.

Pudiendo los profesores publicar contenido y obtener respuestas a través de correo electrónico, herramientas que son de uso popular, por lo que no requerirá una mayor capacitación.”

Además el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico informó que en reunión de la Unidad de Coordinación Académico y presentó los puntos que a continuación se detalla:

“resumen de la reunión de la Unidad de Coordinación Académica, de la Facultad de Agronomía, el veintiuno de agosto del año 2019, a nivel de profesores por casa subárea coordinar:

1) Mecanismos de enseñanza-aprendizaje para cubrir los temas más importantes de los cursos.

2) Indicar al regreso por apertura de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a nivel de curso y luego consolidarlo por subárea, las fechas de exámenes parciales de acuerdo al criterio del profesor del curso, lo cual deberá ser informado de forma oportuna a Informática, con copia a Secretaría Académica y UPDEA por los coordinadores de las diferentes subáreas, para cumplir con lo normado respecto a las desasignaciones.

3) Se recomienda la suspensión de la semana cultural.

4) El Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, Jefe del Departamento de Informática, deberá capacitar a los profesores en el uso blogs, creando clave de ingreso para cada profesor, debiendo ser notificada la misma a cada uno de manera inmediata.

5) El Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, deberá proporcionar correo electrónico de los estudiantes asignados a cada curso profesor, de acuerdo al último informe de asignación.

6) Al abrir y reiniciar de las actividades académicas dentro del campus central, todo el cuerpo docente deberá capacitarse en el uso de las diferentes plataformas con que cuenta la FAUSAC.

Este será requisito indispensable para la contratación de interinos y auxiliares de cátedra en un futuro.

7) Se recomienda usar B learning que tiene como característica la figura de un tutor (docente) y una sola plataforma que lleve el control progresivo de notas, que es una plataforma de código abierto.”

**La Junta Directiva al haber escuchado al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; ACUERDAN:**

Informar a todo el Personal Docente de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el presente comunicado:

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Junta Directiva**

## **COMUNICADO**

Con base al Punto CUARTO, del Acta 35-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, el día veintidós (22) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se les informa a todo el Personal Docente de esta Unidad Académica, lo siguiente:

Instruir a cada Coordinador de las distintas subáreas, de informar al Personal lo siguiente:

1) Mecanismos de enseñanza -aprendizaje para cubrir los temas más importantes de los cursos, para el presente semestre, este Órgano de Dirección

### **ACUERDAN:**

Informar a todo el Personal Docente de la Facultad de Agronomía, que al abrirse el campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se deberá impartir los cursos, cubriendo como mínimo el ochenta por ciento (80%) de contenidos, de los cursos, programados para el segundo semestre del año 2019.

2) Recomendaron la suspensión de la semana cultural, en la Facultad de Agronomía.

### **ACUERDAN:**

Suspender la realización de la Semana Cultural, en la Facultad de Agronomía, la cual había sido programada del veintiséis (26) al treinta (30) de agosto del año 2019, acordada en el Punto Quinto, inciso 5.38 del Acta 24-2019 de sesión celebrada, el cuatro (04) de junio del año 2019.

3) El Ing. Daniel Pérez deberá proporcionar correo electrónico de los estudiantes asignados a cada curso por profesor, de acuerdo al último informe de asignación.

### **ACUERDAN:**

Se instruye al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, Jefe del Departamento de Informática, de la Facultad de Agronomía, que deberá elaborar un formulario el cual debe contener nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico del estudiante que se vaya asignando a los diferentes cursos en esta Unidad Académica, para los casos en los cuales los estudiantes no hubieran actualizado sus datos, y de forma inmediata trasladar correo y número de teléfono a todos los profesores de acuerdo al informe de asignación.

4) Que se les garantice el pago a los supervisores de la Facultad de Agronomía, de viáticos y combustible por estar realizando esta actividad ante la crisis de cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Informa :**

Que con base el número 300-2019 de acuerdo de Decanato, de la Facultad de Agronomía, los profesores supervisores de la Facultad de Agronomía que así lo deseen, tienen garantizado el pago de viáticos y combustible que sean verificables al regreso a sus actividades normales en forma retroactiva.

9) Que la Junta Directiva, avale las actividades de enseñanza-aprendizaje y certificar todas las evidencias que presenten los profesores de la Facultad de Agronomía, para terminar de impartir los cursos asignados en el segundo semestre del año 2019.

### **ACUERDAN:**

-Avalar todas las actividades enseñanza-aprendizaje, siempre y cuando se cumpla con el ochenta (80%) por ciento de asistencia de estudiantes asignados en la plataforma virtual, de la Facultad de Agronomía.

-Se les informa al personal docente, que en el caso de que hayan estudiantes que no asistan a los cursos programados al regreso al campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que deberán considerar la reposición de tareas.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**CUARTO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las quince horas (15:00). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona  
**VOCAL I**

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez  
**VOCAL II**

P. Agr. Marlon Estuardo González Alvarez  
**VOCAL IV**

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec  
**VOCAL V**

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
**Secretario Académico**